

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

40635 ALMERÍA

Edicto

Cédula de notificación

En el procedimiento Procedimiento Ordinario 1646/2011 seguido en el Juzgado de Primera Instancia número 8 de Almería a instancia de BBVA, S.A., contra don José Ataulfo González Méndez, con D.N.I. n.º 36.062.211-M, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia en fecha 25-9-2014, siendo la misma susceptible de recurso de apelación en el plazo de 20 días a partir de la publicación del presente.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado D. José Ataulfo González Méndez, extiendo y firmo la presente en

Almería, 25 de septiembre de 2014.- El/la Secretario/a.

ID: A140056525-1